



Análisis de los recursos destinados a la I+D+i (F46) para 2007

Gonzalo León Serrano, Manolo López-Pérez, Paloma Sánchez y Jesús Sebastián

*Un año más, a iniciativa de la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), se ha elaborado el informe que analiza los recursos que el Estado destina a la I+D+i, según el texto del Anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007.**

Tiene en sus manos una versión resumida del Informe COSCE –elaborado por los mismos firmantes–, con el objetivo de facilitar la difusión y posterior discusión al conjunto de científicos y tecnólogos españoles el contenido relacionado con la I+D+i de los PGE. El Informe completo consta de 40 páginas, 2 gráficos, 21 tablas y un anexo, y está disponible, en formato pdf, en la dirección: www.cosce.org/informes.htm.

Continuando con la iniciativa emprendida por la COSCE en el año 2005 para el análisis de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2006, el documento también se ha estructurado en tres partes. En la primera se analizan **los recursos globales destinados a la Función 46 (F46)** en todos los departamentos ministeriales y su comparación con los existentes en los PGE correspondientes al año 2006. De ella se pueden extraer las grandes cifras de I+D+i y conocer la evolución general de la F46.

Seguidamente, en la segunda parte, se analizan **las partidas fundamentales de**

la F46 de los PGE atendiendo a su distribución por capítulos presupuestarios (fundamentalmente aquéllas ligadas a los capítulos 4, 6 y 7 por un lado, y capítulo 8, anticipos reembolsables, por otro), las partidas destinadas al sector público y al sector privado, los recursos comprometidos (subvenciones nominales finalistas u otras) y las que pueden dedicarse a financiar las convocatorias públicas. De igual modo que en la primera parte se comparan también estas cifras con las de los PGE aprobados para el año 2006 en la medida en la que eso sea posible. Debe tenerse en cuenta que algunas partidas son nuevas y en otras existe una diferente estructuración del gasto. Esta parte centra el análisis detallado en los departamentos ministeriales más importantes en la F46: Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y Ministerio de Sanidad y Consumo.

La tercera parte concentra el análisis en **la evolución de los recursos presupuestarios para los OPI españoles** adscritos a los diferentes departamentos ministeriales. En este caso, todas las partidas presupuestarias son relevantes, por lo que se

analiza también la evolución de los capítulos 1 (personal) y 2 (gastos corrientes). El primero de ellos permite conocer las previsiones de nuevas plazas de personal investigador. Se han incorporado, también en esta parte, otros organismos autónomos que realizan actividades de investigación aunque, formalmente, no sean OPI en el sentido realizado por la Ley de la Ciencia. [...]

El estudio incluye, finalmente, algunas preguntas abiertas cuyo conocimiento y análisis sobrepasa el que puede extraerse de la documentación disponible en el Anteproyecto de los PGE, pero cuyo conocimiento se considera necesario para valorar en su justa medida el anteproyecto presentado (...). Finalmente, se presentan algunas conclusiones generales.

► Análisis pormenorizado del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC)

El MEC dispone de diversos programas, cuyos objetivos son:

- **Programa 463A. Investigación científica.** Incluye las líneas de actuación que desarrolla el CSIC y algunas de la DG Universidades relacionadas con los recursos humanos (becas de formación y movilidad). También se incluye el apoyo de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación al Instituto de España y a las Reales Academias.

* La información utilizada en este documento se ha extraído de la página web del Ministerio de Economía y Hacienda en la que figura el texto completo del Anteproyecto de los PGE. (...) En este sentido, se ha contado con la colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) para interpretar la información, así como la disponibilidad del borrador del programa de trabajo para 2007 del Plan Nacional de I+D+I. (Para mayor información sobre aprobación y enmiendas del Anteproyecto: véase [Informe COSCE completo en www.cosce.org](http://www.cosce.org)).

Cifras globales y estructura general

Los recursos destinados a la I+D+i se encuentran contenidos en el «*área de gasto 4*» (actuaciones de carácter económico) del Anteproyecto de los Presupuestos Generales del Estado y, concretamente, en la Función 46 (Investigación, desarrollo e innovación) (F46) siguiendo la misma estructura utilizada en el año 2006.¹

Los créditos totales contenidos en la F46 (en todos los capítulos presupuestarios de todos los departamentos ministeriales) suman 8064,42 M€ con un incremento del 23,1 % respecto a 2006, con una distribución entre capítulos financieros y no financieros.² Se observa, por tanto, que el incremento presupuestario se ha distribuido de forma pareja entre ambos tipos de financiación. Los datos de 2006 también corresponden al Anteproyecto de PGE; los definitivos son algo superiores (6456 M€).

En tablas y figuras consultables en el Informe completo se detallan los programas relacionados con la F46 y cada uno de los departamentos ministeriales con responsabilidades de gestión, así como el incremento porcentual respecto a la cifra contenida en el Anteproyecto de PGE para el año 2006.³

Estas cantidades cubren todas las necesidades de actuación (presupuestos de los OPI, recursos en convocatorias públicas, gastos de gestión, cuotas internacionales, etc.). Por todo ello, el efecto que tienen para el sistema de ciencia y tecnología español es muy diferente. (...) Puede destacarse también que las partidas relacionadas con la actividad de I+D en la Defensa (comúnmente denominada I+D militar) suman 1582,19 M€ (programas 464A y 464B) lo que supone el 19,6 % del total de la F46.

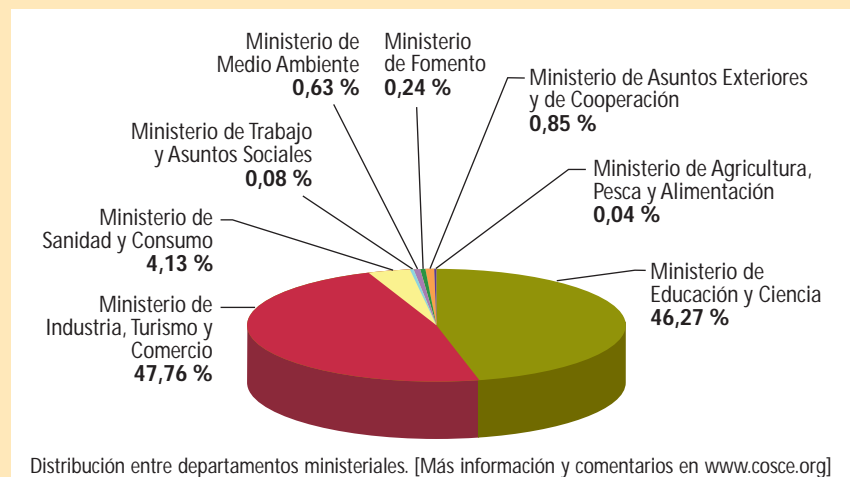
Por tanto, el 80,4 % de la F46 de los PGE puede considerarse I+D civil (con independencia de la valoración que se pueda hacer del desarrollo de tecnologías de carácter dual que puede aparecer potencialmente en muchos programas).

Comparando los programas propuestos para el año 2007 con los existentes en el año 2006 puede decirse que existe continuidad en los mismos con excepción del programa 464B de *Apoyo a la Innovación Tecnológica en el Sector de la Defensa*, que agrupa partidas contenidas en otros programas en el año 2006. Con ello, se ha apostado por separar mejor la I+D militar de la civil. Asimismo, el 467G de *investigación y desarrollo de la sociedad de la información* se ha ampliado para cubrir a todos los departamentos ministeriales. Respecto a las cantidades presupuestadas, todos los programas incrementan sustancialmente sus presupuestos con excepción

del 467C (parte ejecutada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) al trasladarse parte de sus créditos al nuevo programa 464B, y sólo muy ligeramente en el de Presidencia.

Los recursos totales se distribuyen en diversos capítulos presupuestarios, cuya función es muy diferente. Las funciones de los capítulos presupuestarios son: Capítulo 1: Gastos de personal; Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios; Capítulo 3: gastos financieros; capítulo 4: Transferencias corrientes; capítulo 6: Inversiones reales; capítulo 7: Transferencias de capital, y capítulo 8: Activos financieros.

En la figura adjunta (extraída del borrador del programa de trabajo para 2007) se representa esquemáticamente el peso de cada uno de los departamentos ministeriales en las convocatorias públicas.



- **Programa 463B. Fomento y Coordinación de la investigación científica y técnica.** Incluye las líneas de actuación de la DGI en recursos humanos (FPI, Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, I3), financiación competitiva de proyectos, infraestructuras científico-técnicas, transferencia de tecnología (PETRI, OTRI, Torres Quevedo, técnicos de apoyo), cooperación internacional; las de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica para fomento de la cultura científica, coordinación y seguimiento del PN, Museo de CyT, Consolider y Explora; las de la DGPT como grandes infraestructuras científicas.
- **Programa 466A. Investigación y Evaluación Educativa.** Financiación para el CIDE (Centro de Investigación y Documentación Educativa).
- **Programa 467A. Astronomía y Astrofísica.** Financiación del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC). Incluye la participación en la gestión de los observatorios astronómicos de Izaña y Roque de los Muchachos, y la gestión de GRANTECAN.
- **Programa 467C. Investigación y Desarrollo Tecnológico Industrial.** Incluye las líneas de actuación de la DGPT en la ayuda a proyectos tecnológicos, proyectos C-T singulares y estratégicos, redes tecnológicas, parques científicos y tecnológicos, nuevas empresas de base tecnológica, y apoyo al desarrollo tecnológico territorial a través de las comunidades autónomas.
- **Programa 467D. Investigación y Experimentación Agraria.** Financiación del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias y Alimentarias (INIA) y de los programas nacionales de Recursos y Tecnologías Agroalimentarias (subprograma de Recursos y Tecnologías Agrarias en coordinación con las comunidades autónomas y el de Conservación de recursos genéticos de interés agroalimentario).
- **Programa 467E. Investigación oceanográfica y pesquera.** Financiación del Instituto Español de Oceanografía (IEO). Es destacable la continuación de la construcción de buques (de menos de 40 m) que sustituyan a la flota oceanográfica obsoleta. Debe tenerse en cuenta que la operación de otros buques se realiza en el contexto del programa 463B (*Hespérides* y *Sarmiento de Gamboa*).
- **Programa 467F. Investigación geológico-minera y medioambiental.** Financiación del Instituto Geológico y Minero de España (IGME).

- **Programa 467H. Investigación energética, medioambiental y tecnológica.** Financiación del CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas) incluyendo el Laboratorio Nacional de Fusión por Confinamiento magnético con el TJ2 como Gran Instalación Científica y la Plataforma Solar de Almería.

Todos los programas de la F46 del MEC han elevado sus cantidades con respecto al año 2006. Debe destacarse del incremento global del 27 % en la F46 del MEC, el 39,3 % de incremento en el Programa de fomento y coordinación de la investigación científica y técnica. Por el contrario, el programa 466A (Investigación y Evaluación Educativa) se mantiene prácticamente igual en euros constantes.

Las partidas fundamentales de la F46 del MEC y el destino fundamental de las mismas para la comunidad científica y tecnológica (con las limitaciones de la información contenida en los propios PGE) se pueden encontrar en el Informe COSCE (www.cosce.org). [...]

Es muy significativo el incremento de las partidas correspondientes a préstamos (capítulo 8) que crecen en mucha mayor cuantía que lo hacen las subvenciones.

No queda claro de la información contenida en los PGE el destino de las cantidades de préstamos de la DGPT (en dos programas diferentes). Entre ellos, y de importancia para universidades y OPI, se debe financiar la convocatoria de Parques Científicos y Tecnológicos. Derivado de información complementaria recibida del MEC se conoce que esa convocatoria asignó 324 M€ en 2006 y dispondrá de 530 M€ en 2007, seguramente incorporando recursos de fondos estructurales.

Es interesante indicar qué proyectos en los parques científicos y tecnológicos también se financian desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Así, la Asociación de Parques Tecnológicos de España (APTE) es financiada con 1900,00 K€ por el MITC.

Por la importancia que tiene para el sistema público se presenta en la siguiente tabla la distribución de los préstamos de la F46 del MEC para el año 2007.

Es muy significativo que el 82,3 % de los préstamos de F46 del MEC se destinan a instituciones del sector público promo-

Distribución de los préstamos del MEC

Acción	Sector público	Fuera sector público	% Sector público
Dirección General de Política Tecnológica Programa 467C	412,9	173,0	70,5
Fondo Nacional	353,5	24,5	93,5
Dirección General de Política Tecnológica Programa 463B	170,0	10,0	94,4
Consolider / Explora	34,2	0,8	97,7
Total	970,6	208,3	82,3

En millones de euros (M€).

viéndose su uso desde el MEC para universidades. En relación con las enmiendas que se han aprobado en ponencia y Comisión en el Congreso de los Diputados, debe hacerse especial mención a la aparición de múltiples transferencias nominativas (procedentes en su mayor parte de la Sección 31 y, en algún caso, de las cantidades generales de partidas que no estaban diferenciadas). Son las correspondientes al Programa 463B y al Programa 467C, cuyas partidas en detalle se pueden consultar en www.cosce.org.

► Análisis pormenorizado del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITC)

Se enumeran los programas resumidos del MITC, y se emplaza al lector a ampliar los contenidos dirigiéndose al Informe completo en www.cosce.org.

- **Programa 464B. Apoyo a la Innovación Tecnológica en el Sector de la Defensa.** El objetivo inmediato de este programa, gestionado por la Dirección General de Desarrollo Industrial, es apoyar la participación de empresas españolas en el desarrollo de proyectos tecnológicos industriales relacionados con la Defensa; destacan programas como EF-2000 (avión supersónico), Leopard (carros de combate y recuperación), avión de transporte militar A400M, helicóptero de combate *Tigre*, submarino *S-80*, etc.
- **Programa 467C. Investigación y Desarrollo Tecnológico-Industrial.** Este programa se divide en varios subprogramas, en función del órgano encargado de su gestión o del tipo de actuación realizada:
 - ~ *Subprograma C.1:* fomento de la incorporación y consolidación de empresas

al proceso innovador; fomento de la inversión en I+D empresarial; impulso de la colaboración entre empresa y centros de investigación; fomento de la cooperación tecnológica internacional; y apoyo a la empresa española en el lanzamiento y desarrollo de acuerdos y negocios de base tecnológica en el exterior.

- ~ *Subprograma C.2:* incremento del nivel tecnológico de las empresas españolas.
- ~ *Subprograma C.3:* aumento de la competitividad del sector a través del desarrollo tecnológico.
- ~ *Subprograma C.4:* apoyo a la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica.
- ~ *Subprograma C.5:* apoyo a la innovación tecnológica en el sector turismo.
- ~ *Subprograma C.6:* desarrollo del conocimiento y tecnologías necesarias para garantizar un sistema de suministro energético eficiente y respetuoso con el medio ambiente y económico, que facilite el desarrollo sostenible.
- ~ *Subprograma C.7:* impulso de centros tecnológicos, entidades sin fines de lucro que participan en la transferencia de tecnología a las pequeñas y medianas empresas.

- **Programa 467G. Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información.** Este programa, gestionado por la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, tiene por objetivo principal el impulso a la inversión privada en investigación, desarrollo e innovación en el área de las Tecnologías de la Sociedad de la Información, mediante la cofinanciación de proyectos.
- **Programa 467I. Innovación Tecnológica de las Telecomunicaciones.** Este programa, gestionado por la Dirección

General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, tiene la finalidad de impulsar el desarrollo de las Comunicaciones y la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Algunos de sus objetivos específicos son el impulso de la Administración Electrónica, la incorporación de nuevas tecnologías a la educación, actuaciones para la mejora de la competitividad de las PYMES, reducción de la Brecha Digital, etc.

Es digno de mención el fondo destinado al Plan Avanza (aprobado el 4 de noviembre de 2005 por el Consejo de Ministros), que comprende actuaciones en el marco de los programas 467G y 467L.

En el Informe COSCE completo se muestran las cantidades asignadas a es-

tos programas en el proyecto de presupuestos del año 2007, con una relación detallada de dichas cantidades y algunas de las variaciones entre préstamos y subvenciones.

Las variaciones porcentuales más importantes se dan en dos programas incluidos en el programa Ingenio 2010: CENIT con un 190 % y Avanza con un 220,5 %.

Es destacable en este caso, en contraposición al MEC, que las partidas correspondientes a subvenciones crecen en mucha mayor proporción que los préstamos (sobre todo, en Avanza y CENIT), aunque sigue manteniéndose un fuerte desequilibrio entre ambos (los préstamos disponen de un presupuesto tres veces superior a las subvenciones).

► Análisis pormenorizado del Ministerio de Sanidad y Consumo (MSC)

• **Programa 465a: Investigación sanitaria.** Las líneas del programa se concentran en cuatro ejes estratégicos:

~ La transformación del Instituto de Salud Carlos III en Agencia Estatal de Investigación en Biomedicina y Ciencias de la Salud.

~ El fomento de estructuras estables de investigación cooperativa en red. En el 2003 se constituyeron 69 Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud (RETICS). Con este programa se pretende fomentar la creación de Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER) que tendrán personalidad jurídica propia.

Distribución de partidas fundamentales del Ministerio de Sanidad y Consumo

Línea	Anteproy. 2007	PGE 2006	Variación 2007-2006	Δ% 2007/2006
<i>Capítulo 4</i>				
Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas	20,74	19,7	1,04	5,27
Fundación Centro de Investigación Cardiovascular	14,43	13,7	0,73	5,32
Otras fundaciones	5,76	6,0	-0,24	-0,04
CCAA: investigación en terapia celular y medicina regenerativa	4,49	3,6	0,9	15,0
Red de evaluación sanitaria		2,4		
Recursos humanos en investigación	26,25	1,6	0,95	3,75
FIS: recursos humanos y difusión		21,30		
Convenios con organizaciones sin fines de lucro	4,02	0,92	3,1	336,95
Becas con otros países y ayuda a la Asoc. de Malformaciones Congénitas	0,56	0,21	0,35	166,66
Cuotas internacionales	0,68	0,33	0,35	106,06
<i>Capítulo 6</i>				
Inversiones	18,14	18,13	0,01	0
<i>Capítulo 7</i>				
Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas	4,20	5,2	-1	-19,2
Fundación Centro de Investigación Cardiovascular	3,15	3,0	0,15	5,0
Otras fundaciones	0,20	0,20	0	0
CCAA: investigación en terapia celular y medicina regenerativa	2,00	2,00	0	0
FIS: Ayudas a proyectos	65,96	91,95	-25,99	15,57
Centros en red	87,30	32	55,3	
FIS: evaluación de técnicas sanitarias	15,77	9,8	5,97	60,9
<i>Capítulo 8</i>				
Préstamos	0,22	0,23	-0,01	0
Total	273,87	228,67	41,6	18,2

En millones de euros (M€).

- ~ El fomento de la investigación sanitaria trasnacional, cuyos aspectos fundamentales son: recursos humanos y fomento de la carrera investigadora; ayudas a los Institutos de Investigación Sanitaria; proyectos de investigación, e infraestructura de investigación.
- ~ La implantación de una evaluación sistemática de las tecnologías sanitarias del Sistema Nacional de Salud.

Además se llevarán a cabo actividades específicas como investigación en terapia celular y medicina regenerativa, y mejora de la oferta de servicios científico-técnicos de la más alta calidad.

- ~ Servicios a demanda de las distintas instancias (programa de epidemiología, de microbiología y enfermedades infecciosas y de sanidad ambiental).
- ~ Fomento de la investigación científico-técnica en los centros y unidades del Instituto. Investigación intramural (becas, ayudas de formación, proyectos, promoción de investigadores, contrato de investigación, y acuerdos y convenios de investigación).
- ~ Apoyo a la investigación y cooperación con otras instituciones, países y comunidades autónomas (ayuda metodológica y otras cooperaciones).
- ~ Formación del colectivo sanitario.
- ~ Fundaciones de investigación vinculadas al Instituto de Salud Carlos III.

La información contenida en la tabla adjunta hace énfasis en las partidas que tienen un significado importante para el conjunto del sistema de Ciencia y Tecnología español (correspondientes a los capítulos presupuestarios 4, 6, 7 y 8). Se hace referencia especialmente al Instituto de Salud Carlos III.

Es muy importante la cantidad destinada a «centros en red» (87 M€ de subvención, capítulo 7), que ya apareció en los PGE del año 2006 como una partida independiente.

Es significativo que la partida del FIS para proyectos de investigación sigue disminuyendo desde 2005 (de 107 a 91,95 y a 65,96 M€ en el período 2005-2007). Esta cantidad se compensa con un incremento en las partidas de recursos humanos y la aparición de la correspondiente a centros en red ya mencionada.

► Análisis comparativo de algunas partidas significativas contenidas en el Anteproyecto de PGE 2006

El Anteproyecto de los PGE para el año 2007 contiene algunas partidas muy significativas para el funcionamiento del sistema de ciencia y tecnología con énfasis en el sector público que, en el contexto de este documento, conviene detallar expresamente.

Se incluyen también las partidas aprobadas en los PGE del año 2006 (y en algunos casos de 2005) para poder realizar una valoración comparativa.

Las partidas presupuestarias consideradas son: Fondo Nacional, Grandes Instalaciones Científicas y cuotas a organismos internacionales relacionados, programas incluidos en Ingenio 2010, y transferencias a diversas fundaciones estatales.

Fondo Nacional

Con esta partida presupuestaria se nutren, fundamentalmente, las convocatorias públicas en concurrencia competitiva de

proyectos de investigación del Plan Nacional de I+D+I y otras convocatorias dirigidas al sector público que gestiona el MEC. Las partidas globales del Fondo Nacional son de 880 222 M€ que se distribuyen en el capítulo 7 (subvenciones) con 502,277 M€ y en el 8 (préstamos) con 377,945 M€.

Es importante observar que el Fondo Nacional crece un 35,3 % en relación con el año 2006 en las partidas de subvención, pero lo hace en un 108 % en el caso de los créditos. Este es posiblemente uno de los aspectos más importantes por el efecto que puede tener en el comportamiento de las entidades del sistema público español, por lo que se requeriría aclarar el uso que va a tener esa parte del Fondo Nacional.

La distribución interna por beneficiarios del Fondo Nacional en los tres últimos años es la indicada en la tabla de esta página.

Debe tenerse en cuenta, en cualquier caso, que para valorar la variación de esta partida debe conocerse el efecto que puede tener la variación de los recursos disponibles en fondos estructurales.⁴

De los recursos del Fondo Nacional se financian actuaciones de múltiples convocatorias de proyectos, infraestructuras o recursos humanos. Son destacables en el contexto internacional las específicas para ERA-NET en las que España participa,⁷ o las de cooperación bilateral con otros países.

Grandes instalaciones científicas

Los PGE para 2007 han continuado la tendencia ya existente en el presente año de mantener las partidas a grandes instalaciones científicas en construcción de manera diferenciada en los PGE. Es preciso indicar que para 2007 se mantienen inversiones en algunas grandes instalaciones cuya construcción comenzó hace años y también aparecen otras nuevas. Asimismo, continúa el apoyo iniciado en el año 2006 con el incremento de recursos para el Fondo de Infraestructuras.

Participación en organismos y programas internacionales

Los PGE dedican una importante atención a la participación en organismos o programas internacionales de ciencia y tecnología (con excepción del PM de I+D de la UE que no se incluye en los PGE). La aprobación del proyecto ITER y la

Distribución del Fondo Nacional (capítulo 7)

Concepto	2005	2006	2007
Fondo Nacional (sociedades mercantiles estatales y otros OOPP)	3 203,90	22 754,88	27 515,48
Fondo Nacional (CCAA)	166 300,66	220 375,66	277 173,65
Fondo Nacional (corporaciones locales)	1 130,65	1 413,32	1 615,34
Fondo Nacional (empresas privadas)	9 651,51	12 065,40	14 541,50
Fondo Nacional (familias e instituciones sin animo de lucro)	118 968,71	161 210,88	181 428,14

En miles de euros (K€).

importancia de la fusión nuclear han llevado a incluir diversas partidas relacionadas con este ámbito en el CIEMAT, aunque afectan a toda la comunidad.

Finalmente, también es destacable (por su concepción novedosa más que por las cantidades incluidas en los PGE) la aparición del programa EUROINGENIO incluido en Ingenio 2010, con una partida de 5,7 M€ para apoyar la participación de España en el nuevo VII PM de I+D de la UE. Así existen EUROCIENCIA con 2 700 000 € gestionada por el MEC para universidades y OPI; TECNOEUROPA con 8 800 000 € gestionada por el CDTI del MITC para centros tecnológicos; INNOEUROPA con 2 500 000 € gestionada por la DG de la Pequeña y Mediana Empresa del MITC, y EUROSALUD dotada con 1 600 000 € gestionada por el Instituto de Salud Carlos III para hospitales (aunque no aparece explícitamente en los PGE).

Asimismo, para los gastos de operación de la Oficina Española de Ciencia y Tecnología (SOST) gestionada por el CDTI en Bruselas se dispone de 147 800 €.

Programas de Ingenio 2010

El Anteproyecto de PGE incluye, por segunda vez, partidas para algunos programas de Ingenio 2010 iniciados durante el año 2006 como parte del Programa Nacional de Reformas en el marco de la Estrategia de Lisboa. Entre ellos: CENIT, Consolider, Avanz@. [...]

Transferencias a diversas fundaciones

Los PGE dedican partidas específicas a algunas fundaciones relacionadas con la ciencia y la tecnología. Éstas aparecen expresamente en el MEC y en el MSC. En el caso del MEC puede observarse que no se producen variaciones significativas con respecto a las cifras finales del año 2006 aunque existen diversas enmiendas en tramitación. En el caso del MSC, debe destacarse que la Fundación para el desarrollo de la investigación en genómica y proteómica se apoya desde dos ministerios: MEC y MSC.

Asimismo, la interpretación de las variaciones en las fundaciones CNIC (Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares) y CNIO (Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas) está condicionada a la finalización de sus edificios. CEN (Centro de Enfermedades Neurológicas) es un centro en red sin un edificio singular.

En el MITC aparecen cuatro fundaciones relacionadas con la Ciencia y la Tecnología: Fundación Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI), Fundación Ciencia, Tecnología y Empresa, y Fundación Barcelona Centro de Diseño.

► **Organismos Públicos de Investigación (OPI)**

Uno de los aspectos destacables es la variación que han tenido los OPI. En diversas tablas del Informe completo (www.cosce.org) se resume la situación incorporando en las mismas algunas entidades que, aunque no son propiamente OPI, actúan de manera similar en el conjunto del Sistema español de C-T-E, y se comparan las cifras globales de los presupuestos de los OPI en 2007 con los existentes en 2006.

Destaca el incremento del 31,6 % del CIEMAT y el 48,5 % del CEDEX, aunque en este último caso sólo en los capítulos 6 y 7. Por otro lado, se mantiene el peso del CSIC que supone el 42,4 % del total.

El incremento en los PGE del año 2007 supone un 17,1 % respecto al del año anterior. El incremento del presupuesto de los OPI dependientes del MEC es inferior al crecimiento global de la F46 del MEC (19 % frente al 27 % de la F46).

► **Conclusiones**

Tras el análisis efectuado se pueden extraer las siguientes conclusiones generales:

1. Los incrementos presupuestarios para la F46 contenidos en el Anteproyecto de los PGE para el año 2007 son consistentes con los compromisos adoptados por el Gobierno español en relación con la I+D+i.
2. La estructura de los PGE es continuista con respecto al año 2006 incrementándose las partidas fundamentales.
3. Se ha hecho un esfuerzo para separar las partidas correspondientes a la I+D militar del resto, con la creación de un nuevo programa que agrupa cantidades existentes previamente en otros programas.
4. Las nuevas partidas de los programas correspondientes a Ingenio 2010 se han separado de forma clara del resto de las actuaciones (con excepción de I3).
5. Se incrementa el uso de transferencias nominativas a diferentes centros de

I+D de las comunidades autónomas, aspecto que se potencia aún más en las enmiendas a los PGE.

6. Continúa el uso muy significativo de préstamos reembolsables incluso para las entidades del sistema público español.
7. Continúa un esfuerzo significativo en dotar de equipamiento y soluciones informáticas a todos los departamentos ministeriales en un programa horizontal ya indicado el año 2006.

.....
Gonzalo León Serrano (UPM)

Manolo López-Pérez (UNIZAR)

Paloma Sánchez (UAM)

Jesús Sebastián (CSIC)

SUBCOMISIÓN DE ESTUDIO DE
LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
DE LA COSCE

[Documento elaborado en diciembre
de 2006]

► **Notas**

- ¹ Debe tenerse en cuenta a efectos comparativos con años anteriores que hasta el año 2005 las partidas presupuestarias relacionadas con la I+D+i se encontraban en la Función 54. Este hecho no tiene más trascendencia que la mera organización y secuenciación de la estructura de áreas de gasto y programas en los PGE.
- ² Las cifras no son definitivas al modificarse en el trámite parlamentario. Como ejemplo, a 17 de noviembre las enmiendas aprobadas en ponencia y comisión del congreso de diputados para el MEC suponen un incremento de 93,87 M€ (la mayor parte de estas cantidades en transferencias nominativas para diferentes centros y actuaciones).
- ³ En el Anexo 1, que se puede consultar en www.cosce.org, se ha incluido una tabla más detallada en la que también se ha indicado la descripción de los subprogramas y la indicación de aquéllos relacionados con los OPI (en la columna de «Comentarios»), cuyo detalle se realizará posteriormente.
- ⁴ Téngase en cuenta que el nuevo Fondo Tecnológico incluido en FEDER para el período 2007-2013 será gestionado por la DGPT para otras actuaciones no incluidas en el Fondo Nacional.
- ⁵ Se han incluido dos convocatorias: ERA-NET en Genómica de plantas (3 M€) y ERA-NET en Patogenómica (2 M€).